

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: FUERO SINDICAL- PERMISO PARA DESPEDIR
DEMANDANTE: FERROCARRILES DEL NORTE COLOMBIA S.A.-FENOCO
S.A.
DEMANDADO: ROBERTO RIVELINO ALMENDRALES JIMENEZ, SINDICATO
INTERVINIENTE: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA VIA FERREA
"SINTRAVIFER"

RADICADO: 2021-00025-00

SANTA MARTA, JUNIO VEINTIRES (23) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Una vez revisado el expediente se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior y se fijará nueva fecha que se indicará en la parte resolutive de este proveído para CONTINUAR CON la AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 114 DEL C.P. DE T Y DE LA S.S. Por lo que se,

RESUELVE:

1. **OBEDECER Y CUMPLIR** lo resuelto por la SALA LABORAL DEL H. Tribunal 02 de JUNIO de 2023 en la que resolvió INADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del sindicato interviniente "SINTRAVIFER" contra el auto de fecha de 14 DE ABRIL DE 2023, proferida por el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

SEGUNDO : FIJAR el día CUATRO (4) DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA como fecha y hora para CONTINUAR CON la AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 114 DEL C.P. DE T Y DE LA S.S. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria.
AUDIENCIA MODALIDAD PRESENCIAL.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)